



16 JUL 2018



Ibagué, 16 JUL 2018

0201-555

Doctor
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
MINISTRO DE SALUD
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE VENTA DE LA SEDE EL LIMONAR – PROPIEDAD DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE EN MEDIDA DE INTERVENCIÓN.

Respetado Señor Ministro:

Con sorpresa y enorme preocupación hemos sido informados que el pasado viernes 13 de julio, la Superintendencia de salud a través de su gerente interventora, ha dado inicio al proceso formal de venta de la sede EL LIMONAR propiedad del Hospital Federico Lleras Acosta.

Sorprende por cuanto, como se concluyó en su despacho el pasado 30 de mayo de 2017, acordamos concurrir en una solución conjunta a los temas que a pesar de todo, no han sido superados por la medida de intervención; preocupación porque siendo este un patrimonio de los tolimenses seguimos sosteniendo que el éxito de la recuperación de la ESE- HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA, no puede estar afincada en una sola medida por agresiva que fuese, sino por el concurso de múltiples acciones que en simultánea conjuren su sistémica pérdida operativa.

Lamentablemente, a pesar de muchas e infructuosas solicitudes ante funcionarios de su despacho, de nuestra disposición manifiesta de inyectar recursos del departamento en un esquema efectivo que garantice la solvencia operativa; no pudimos llegar a ningún acuerdo. Así mismo, sus indicaciones sobre acciones puntuales para recuperar la cartera no fueron materializadas y por el contrario, hoy superan los niveles que antecedieron la medida de intervención, esto es, \$144.000 millones a mayo/18 versus \$112.000 millones a sept/14, incremento del 28% por encima del incremento en



Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1005 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia

Gobernación del Tolima



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
DESPACHO GOBERNADOR

0201

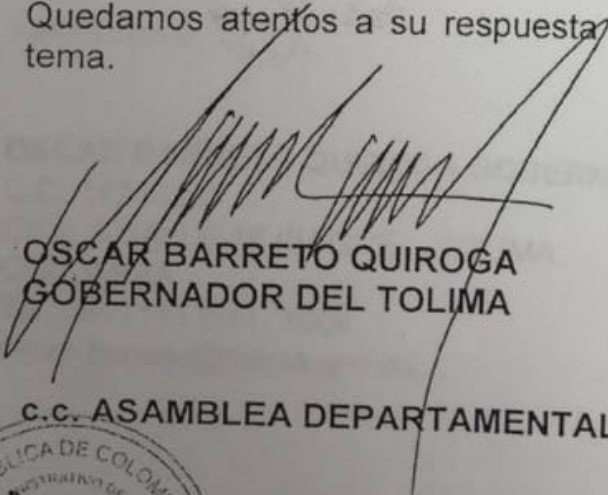


ingresos operativos que ha sido del 15%; mientras los pasivos a corte de mayo/18 son del orden de \$57.000 mil millones de pesos.

De otra parte, derivado de la ralentización de la cartera operativa, el raquítico flujo de caja (rotación mayor a 400 días) con una cartera provisionada que no ha dejado de rondar el 60% desde la intervención (sept/2014), gracias a los procesos de liquidación de EPS públicas como CAPRECOM y en su gran mayoría, a la cartera a cargo de EPS privadas (CAFESALUD, SALUDCOOP, etc.); resulta imposible que el HFLLERAS obtenga el efectivo requerido para cumplir con sus obligaciones operativas y menos con aquellas relacionadas con el saneamiento de pasivos.

Es por todo lo anterior, respetado doctor Gaviria, que acudimos a su sano y certero criterio puesto a prueba en múltiples vicisitudes del desempeño del cargo que enalteció como ninguno antes, para solicitarle se suspenda de inmediato el proceso de venta del bien inmueble sede EL LIMONAR hasta que, seguramente, el nuevo gobierno a pocos días de instalarse, analice el estado del arte y generemos conjuntamente salidas efectivas en cuanto al giro del FONSAET, los proyectos de inversión que dan curso en el MINSALUD, así como también los aportes de la Gobernación; todos ellos en el cronograma esquemático y diligente que necesita nuestro principal referente para la salud de los tolimeses.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos darle prioridad a este delicado tema.


OSCAR BARRETO QUIROGA
GOBERNADOR DEL TOLIMA

c.c. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Bo. Departamento Jurídico

Archivo: C/Documentos/Oficios



Radicado N°. 201842401061042
2018 - 07 - 17 11:47:21 Folios: N/A (WEB) Anexos: 1
Destino: 4240 G. ATENCI- Rem/D: OSCAR BARR GOBERNADOR
Consulte el estado de su trámite en nuestra página web
<https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
Código de verificación: fa4c1
Página: 1 de 1

IBAGUE - TOLIMA , 17 de julio de 2018

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Ciudad

Asunto : SUSPENSIÓN PROCESO VENTA

Oficio 0201, suscrito por el Gobernador del Tolima, Oscar Barreto Quiroga, mediante el cual solicita la suspensión del proceso de venta de la sede El Limonar propiedad del hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué en medida de intervención.

Se adjuntan los siguientes archivos:

1. 1531845844_27074.pdf sha1sum: 0a04ecfc1ebfd6a6ebd9c7c773a76c58a8bc549b

Atentamente,

OSCAR BARRETO QUIROGA GOBERNADOR DEL TOLIMA
C.C. 14240339
CRA. 3 CALLE 10 IBAGUE, - TOLIMA.
COLOMBIA
Tel. 2611111 EXT. 1004
oscar.barreto@tolima.gov.co